

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
NO. OM-ISEP-059-2019

“SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:00** horas del día **05 de abril de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la Licitación Pública Regional **No. OM-ISEP-059-2019**, correspondiente al “**Servicio de transporte para alumnos de primaria y secundaria del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California**”.

El C. **Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en ausencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando a los presentes que se efectuó **Convocatoria no. 059**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **22 de**

marzo de 2019, referente a la Licitación Pública Regional número **OM-ISEP-059-2019**, correspondiente al “**Servicio de transporte para alumnos de primaria y secundaria del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California**” con recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2019, que se llevó a cabo una Junta de Aclaraciones celebrada el día **29 de marzo de 2019**; así mismo notificando que **2 (DOS)** licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo sus proposiciones, los cuales son:

- **GRUPO SETTEPI, SAPI DE C.V.**
- **CANDIDA VANESSA FLORES GASTELUM**

En términos de los Artículos **21 Fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo **35 fracción I** de su Reglamento, se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:**

-PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California**, así como la disposición del punto 19.2 de las bases de licitación, se procedió a la Recepción de los sobres conteniendo las Proposiciones de los licitantes participantes, posteriormente se realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las Propuestas Técnicas para su revisión preliminar de la documentación contenida en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada y de conformidad con la disposición **19.4 y 19.5** de las bases de licitación; rubricándose los documentos correspondientes a las Propuestas Técnicas detalladas y los Sobres de las Propuestas Económicas señaladas en las bases de licitación, por quienes participaron en el acto, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuesta técnica de los Licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas, aclarando que tanto la propuesta como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la

autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico de este "Comité de Adquisiciones":

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
<p>GRUPO SETTEPI, SAPI DE C.V.</p>	<p>NO SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS Debido a que no presento su documentación conforme a lo dispuesto el punto 8.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, de acuerdo a lo siguiente: En el Punto 15.2. inciso D) de las Bases de Licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p>D) El sobre que contenga la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes ofertados. De lo contrario será descalificada su proposición.</p> <p>Derivado de la revisión cuantitativa, <i>se pudo advertir que el licitante incumple con los solicitado en el inciso D) del Punto 15.2 de las Bases de Licitación</i>, ya que a simple vista se detectó que el licitante presenta en su sobre de propuesta técnica señalado como anexo 7 propuesta económica, por lo que incumple con lo solicitado en los Punto 15.2 inciso D), por lo que al presentar su propuesta sin ajustarse a lo solicitado en bases, es procedente desechar su propuesta, con fundamento en lo dispuesto en el Art. 35 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p> <p>Por lo antes Expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los Artículos 31, 32, y 33</p>

	de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 Fracción I inciso A de su reglamento y de conformidad con lo Establecido en los Puntos 8.1, 20.1 y 26.1 de las bases de esta Licitación NO SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA ANÁLISIS
CANDIDA VANESSA FLORES GASTELUM	SE ACEPTA PARA ANALISIS

La documentación técnica quedara bajo la responsabilidad de la **dependencia solicitante** para efectos de su evaluación y análisis, que servirá de base para el dictamen técnico que el Comité de Adquisiciones emitirá en su momento.

La documentación administrativa por su parte quedara en poder del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y revisión correspondiente, al igual que el sobre cerrado conteniendo la propuesta económica de los licitantes.

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, a las **09:00 horas del día 10 de abril del presente año** para dar a conocer el resultado Técnico de la revisión detallada de la documentación técnica presentada, y emitir el Fallo Técnico del Comité de Adquisiciones, asimismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión el mismo día en que inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones y licitantes presentes su participación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"VOCAL"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"CONTRALORIA"



JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"ORGANO SOLICITANTE"



GUSTAVO ADOLFO DURAZO CORDOVA
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y
PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA

"OFICIALIA MAYOR"



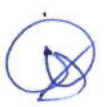
MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

"ORGANO SOLICITANTE"



GUILLERMO LOPEZ PEDRIN
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y
PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA

E



ANEXO



2

3



